Domingo 30 de Diciembre de 1866 — MONTEVIDEO. — Epoca--Año 3--Núm. 692

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 42, donde se reciben suscriciones, avisos y esquelas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
... Ps. 2 ¢ moneda nacional
... 10.50 " "
... " " "
... ejemplar 10 centésimos, 1 real.

Las solicitudes ... Administracion ... esa formalidad. ... Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

**Almanaque.**

DICIEMBRE 30.

EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MARTIRES SABINO, OBISPO, EUTYCIANO Y MARCELO, DIÁCONOS, Y VENUSTIANO, PRESBÍTERO, CON SU MUGER PIONIA, en España, en el Imperio de Marruecos.

LOS SANTOS MANSUETO, SEVERO, AVIANO, BONATO, HONORIO, Y SUS COMPAÑEROS MARTIRES, en Alejandría.

SANTA ANISIA, mártir en Tesalónica.

SAN ANISIO, obispo de Tesalónica, en la misma ciudad.

SAN EUGENIO, obispo y confesor, en Milan.

SAN LIBERIO, obispo, en Ravena.

SAN RAYNERO, obispo, en Apulia, en los Vestinos.

**Efemérides.**

1802—Nació en Santiago de Cuba el notable poeta americano D. José M. Heredia.

1852—Don José Bondoen, Gefe de los cuerpos sitiadores de Montevideo, obtuvo en el Cerrito una completa victoria sobre las tropas de la plaza mandadas por Don Gaspar Vigodet.

1859—Derrota de Abd-el-Kader en la Chiffa (Argelia).

**Salidas de Correos**

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo.—Mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia, Soriano, Dolores, Florida, Durazno, Tacuarembó, Paysandú, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

## GRATIS
PARA
## NUESTROS SUSCRITORES

Despues de la novela *El Page del Duque de Orleans* que concluyó, empezamos la publicacion de otra novela histórica del afamado escritor **Ponson du Terrail**, titulada:

## Los Caballeros de la Noche

dividida en tres séries, que irá cada una acompañada con su carátula correspondiente, y que será repartida CADA DOMINGO puntualmente por entregas de 16 páginas.

Es decir, que por mes damos GRATIS á nuestros suscritores á ¼ entregas, ó

72 páginas en 4°
9592 líneas grandes
181,440 letras de impresion.

—A los nuevos suscritores, se les dará las entregas que ya salieron á luz.

—Los suscritores á quienes falte alguna entrega, se servirán reclamarla al dia siguiente.

# EL SIGLO

## La propaganda electoral.

A medida que se aproxima el dia de las elecciones se hace mas necesario no dejar de mano esta tema, no porque creamos como algunos necesario sublevar el espíritu público, sino dirigirlo por el sendero que lo lleve á un buen resultado, realizando el voto de los hombres sensatos que no buscan la elevacion de una candidatura, sinola realizacion de un derecho concedido por la ley.

*El Siglo* ha abierto sus columnas á todas las opiniones vertidas sobre la propaganda electoral, y aun cuando muchas de ellas son opuestas á los sentimientos de la Redaccion, no ha dejado por eso de aceptarlas, reservándose el derecho de emitir las suyas en los editoriales, única seccion que es de nuestra competencia y de cuyas ideas asumimos bajo nuestre firma toda la responsabilidad.

Ya un cólega lanzó su anatema contra *La Tribuna* de Buenos Aires, como lo habria lanzado contra nosotros anteriormente, porque hablamos de que se manifestaba el espíritu público, en el interés con que se preocupaba el pueblo, de las elecciones.

No es chicaneando como se combate una idea, ni á nadie se le ha ocurrido que esa cantidad de listas publicadas unos sin prestigio por ser el eco de un reducido círculo, otras que son la espresion de una ambicion personal y otras que hasta parece haber sido remitidas á la prensa por mofa, puedan dar una idea del sentimiento general del pueblo.

Tomar las listas como argumento para negar que el espíritu público existe, es querer voluntariamente negar la verdad, aprovechando un detalle insignificante, en vez de fijar la atencion en los hechos y en las discuciones razonadas que se han publicado por la prensa, y muy especialmente en *El Siglo*, sobre la cuestion de derecho constitucional, de si debia ó no, ser letrado el Alcalde Ordinario.

Hace muchos dias que se debate la cuestion de los asesores, que no es tan superficial como algunos la consideran, sino de muy grande trascendencia.

Desde que nos ocupamos de las elecciones, vertimos con franqueza nuestra opinion, tal vez errada si se quiere, pero basada en la esperiencia que tenemos de nuestros Juzgados y en el conocimiento de la inmensa carga que pesa sobre los litigantes, fuera del tiempo que pierden en la doble tramitacion á que se les sujeta.

El articulista que nos remitió el artículo publicado ayer con el rubro *Propaganda Electoral*, sostiene que el Alcalde Ordinario debe ser un lego.

Lejos de entrar de lleno en la cuestion sobre conveniencia ó inconveniencia de los asesores, rechaza la candidatura del Dr. Vilaza, juzgándolo que es muy nuevo en el foro, y que por consecuencia necesitaria de *asesorarse*, lo que nosotros hubiéramos correjido cambiando la palabra en *aconsejarse*, que es lo que debe hacer todo abojado jóven que no tenga vanidad y no quiera incurrir en alguna error.

Pero nosotros, como lo dijimos desde el primer artículo, no proclamamos candidatura alguna, y no porque el letrado que se cita no obtenga la mayoria del sufragio, importa esto decir que no habrá otro de bastante competencia para desempeñar ese cargo.

La cuestion que debe ponerse en tela de juicio es la de si hay ó no derecho para nombrar un Juez letrado, y en todo caso, estaríamos con la opinion de un jurisconsulto que tambien ha honrado nuestras columnas con un artículo, de amplias facultades del Juez de Paz suprimiendo la instancia del Juzgado Ordinario; pero esto aunque muy conveniente, seria materia de una ley, y ni es el tiempo oportuno ni podemos tratar en este momento sino del hecho de proceder á las elecciones.

Es sabido que en el último instante las pequeñas fracciones hallándose incapaces de luchar por sí solas, han de tener que amalgamarse, y que apenas habrá dos ó tres candidaturas que se disputen el triunfo; pero entretanto, sin esperar al acto mismo de proceder á la votacion, pueden desde ya empezar á concertarse entre sí, sin divagar como ha sucedido hasta hoy.

Respecto de los cargos que tan injustamente se dirigen al Gobierno atribuyendo la apatia del pueblo á la prolongacion de la Dictadura, debemos levantarlos con la fé de nuestras convicciones, que aunca salen á la luz pública bajo el anónimo, sino con nuestro nombre.

Nos ocupamos un poco mas de lo que se figuran algunos, de estudiar en todas partes la voluntad del pueblo, y á los que lo ignoran ó aparentan ignorarlo, les diremos que en la eleccion de tres Jueces de Paz en la Aguada, Cordon y 6.ª seccion de la Capital, ha habido tanta animacion en las elecciones, que se han elevado á la superioridad tres protestas.

Si esto sucede en los Juzgados subalternos, ¿qué no debe esperarse en la eleccion de Alcalde Ordinario?

Anhelemos que los hombres liberales uniformen su pensamiento sin fijarse en una entidad determinada, pero no juzguemos injustamente á la administracion actual, cuya presion oficial no se ha hecho sentir en lo mas mínimo, sino que al contrario abre un libre campo al sufragio general.

Si entre nosotros no pueden desfigurarse los hechos porque los palpamos, en el exterior puede creerse que el pueblo abdica sus derechos ante la imposicion de la Dictadura; y decimos con conciencia que eso es falso, por que el que no use del suyo, será por egoismo ó por mala fé, y no porque le falten todas las garantias que pudieran tenerse en los tiempos mas normales.

F. y A.

## Higiene pública.

Como manifestamos nuestra idea sobre la necesidad de establecer un Lazareto en la Isla de Flores y la prensa se ha ocupado de la enfermedad alarmante desarrollada con un buque italiano que llegó á nuestro puerto, creemos oportuno adelantar algunas ideas mas á este respecto, casi como hacer cesar la alarma que ha cundido en la poblacion.

Tenemos en nuestro poder una carta del médico que asiste á los tripulantes enfermos en la Isla de Flores, de la cual resulta que padecen de una disenteria simple y de un tifus benigno, sin que hasta hoy se pueda temer el desarrollo de una epidemia.

Se atribuyen las enfermedades de que están padeciendo, á la aglomeracion de pasageros y á los malos alimentos, sobre lo cual debemos llamar la atencion de quien corresponda para que las leyes sanitarias se cumplan con todo rigor, multando enérgicamente á cualquier capitan de buque que traiga esa aglomeracion de individuos, cuando no tiene las comodidades necesarias.

En cuanto al Lazareto, sabemos que se improvisa uno en la isla de Flores; pero el asunto de la salud pública es demasiado serio para que no se tomen con tiempo las medidas necesarias á fin de hacer un establecimiento en forma, dotado de lo necesario, para el socorro de los infelices infestados si llegase por desgracia tal caso.

Al efecto seria conveniente que el Gobierno hiciera levantar un plano y comisionara á un ingeniero para dirigir la obra.

No esperemos al último momento para precaver el mal, ni pensemos en economias, cuando se trata del bien de todos.

Existia una disposicion que afectaba el producto del derecho de timbre para el sostenimiento del Lazareto, cuya renta se ha destinado despues á otros objetos, y ya que el Gobierno ha dispuesto de ella, debe asignarse otra cualquiera, porque si hay cuestiones de interes público, lo primero es la salud de la poblacion.

La benignidad de nuestro clima hace muy difícil que una epidemia pueda estacionarse; pero la demasiada confianza é el descuido, puede traernos un flagelo que cuesta la obra de muerte de las guerras que nos han agoviado.

En la aurora del progreso que vislumbra el pais, podemos volver como en 1857, á una paralizacion peor que la de la muerte material, por que es la muerte moral de un pais, que vive del comercio y de la industria que necesita de tantos brazos que no han de venir cuando sepan que la salubridad del clima es una mentira, no porque la providencia no haya hecho mucho de los mejores de la tierra, sino porque los encargados de velar por el bien público, no hacen un esfuerzo para salvar el único tesoro que nos queda.

El cólera recorre toda la Europa.

No hay que fiarse de que no visite tambien la América.

F. y A.

## Propaganda Electoral.

LAS ELECCIONES PARA ALCALDE ORDINARIO Y EL SEÑOR MARISCAL (EN POLÍTICA) AUTOR DE LA LISTA ENCABEZADA POR DOX MÁXIMO GURMENDEI PARA CANDIDATO.

Dejaremos á un lado el *exordio* de ese *fulminante* artículo del señor MARISCAL, que empieza por atacar al Gefe del Estado, y trata de *deshonrados* á los que le aconsejaron la dictadura etc., para entrar á ocuparnos en la parte que nos concierne respecto á nuestra lista *popular*, ya que hemos formado para el bien del pueblo *únicamente*.

El Sr. Mariscal, trata de *farsante*, á nuestra lista, y empieza á renglon seguido, que, PARECE TENER MUCHOS SOSTENEDORES.

Es la única verdad, donde el señor *Mariscal* no se equivoca.

En cuanto á *farsante*, le diremos que, mirando *y conociendo á los* señores que el articulista estampa en su lista, que si algo de farsante, hay, son *sus avances*, respecto al candidato D. Máximo Gurmendez, el cual nos lo pinta el Sr. Mariscal de este modo:—[tiene la palabra el Sr. Mariscal] «Creemos que un *lego* con *alguna práctica*, desempeñaria el puesto de Alcalde Ordinario mas satisfactoriamente que el «Sr. Dr. (por olvido) D. José María Vilaza, por «que la teoria de derecho sin la *práctica* (ojo «lector) nada significa, y este Sr. no conoce los «procedimientos judiciales.....¡Bravo! Sr. Mariscal: es decir que el Dr. Vilaza, no conoce los procedimientos judiciales, y el Sr. Gurmendez, *corredor* intruso ó de número, conoce los procedimientos judiciales, y segun Sr. Mariscal, lo mismo es, corre tras la venta de una *finca*, ó *hipotecarla*, ó correr con ESPEDIENTES DE CAMPOS etc. etc. etc., que correr con espedientes de tramitacion judicial, dictar autos, sentencias, y que *negociar* á comision, la venta de cualquier asunto ante dicho.... ¿hé? ¡qué hermosa tesis la vuestra Sr. Mariscal! ¡Lástima que no sepa quien sois, para trabajar en vuestro favor, para *Senador* ó al menos *Representante*, para que vuestra luz *eléctrica*, ilumine al pueblo y á la nacion, tan escasos de este combustible.

Agrega el Señor Mariscal, que con pocas palabras (que modestia) ha demostrado que con la candidatura del señor Vilaza, no se suprimen los *asesores*: ¡que poco os cuesta Sr. articulista el apocar al Sr. Dr. Vilaza! no es estraño, cuando empezais por vejar al Gobierno en vuestro exordio.

Tambien sabemos, que ningun Letrado acepta el cargo; el porqué, todos lo saben, hasta los chiquillos; que lo es, por falta, DEL SUELDO, y como el Sr. Dr. Vilaza *no lo necesita*, hace el *sacrificio* en bien del pueblo soberano, de aceptar, para cortar la *raiz* de los *asesoramientos*; ¿lo quereis mas claro?—Echadle agua....

En cuanto al tratarse de llevar, á un ciudano inteligente y honrado, á las urnas, le diremos, que á no ser un *abogado ó lincenciado*, ninguno mejor que D. JULIAN SUSVIELA, puesto que, hoy reune la práctica, que les faltará á los otros, y que el único defecto que le encontramos, es, el de dejar en su puesto á esa CARRETA EMPASTAXADA del actuario Latorre y el de nombrar asesor en los asuntos que saben de los nueve Juzgados de Paz: en cuanto á las demas cualidades como hombre y ciudadano honrado, habrá iguales, pero mejores, no.

En cuanto á este derecho *legítimo* de que hacelo uso, para confeccionar vuestra lista, es una *sandez* el apuntarlo, puesto que, igual derecho tiene todo el pueblo, ya sean *Nacionales*, ya sean *Estrangeros*.

Pero aunque cual que os pese señor Mariscal, el pueblo no retrocede de su lista, y que hasta hoy, es la siguiente:

¡ABAJO LOS ASESORES!

ALCALDE ORDIXARIO.
Dr. D. José M. Vilaza.
*Suplentes.*
Dr. D. Mariano Ferreira.
Dr. D. N. Zagastizbal.

DEFENSOR DE MENORES.
Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.
*Suplentes.*
Dr. D. Luis Otero.
Dr. D. Elvio Fernandez.

Siempre de Vd. el Amigo de la verdadera Justicia.

N.

¡OJO, ESTRANJEROS TODOS!!

Desde que el Gobierno Provisorio de la República ha vuelto los derechos que tenian todos los vecinos de la capital, en ir á prestar sus votos para el Alcalde Ordinario, y siendo este juzgado el que mas interviene en todos vuestros asuntos que por desgracia teneis que ventilar ante la justicia, puesto que, todo asunto del Juzgado de Paz, tiene por fuerza que subir en apelacion ante el Alcalde Ordinario; así pues, *se os invita en bien de vosotros mismos, como en bien general*, á que el dia primero de año concurrais á prestar vuestro voto en el candidato que merezca vuestra confianza y en bien de vuestros intereses.

No precisais de listas impresas, basta que *copieis* la que mas os agrade, de las que han estampado los periódicos: y con *vuestra firma* al pié, presentaos al atrio de la Iglesia Matriz, que allí se recibirá vuestro voto.

Sobre todo os pido, que os figeis que el primer candidato, sea un ABOGADO Ó DOCTOR, en beneficio de vosotros mismos.

Vuestro amigo, y el de la verdadera justicia.

N.

UNION, PROGRESO Y LIBERTAD

*Lista Popular.*

ALCALDE ORDINARIO
D. Julian Susviela.
*Suplentes*
Dr. D. Elbio Fernandez.
D. Tomas Tezanos.

DEFENSOR DE MENORES
Dr. D. Fermin F. y Artigas.
*Suplentes*
D. Juan J. Gallardo.
D. Rosendo Latorre.

LAS ELECCIONES EN LA UNION.

En la *Tribuna* de antes de ayer, se registra una correspondencia de esta Villa, firmada por el Sr. D. Juan M. de la Sierra, en la que dice este señor que la lista que reune mas simpatias y que sin duda ninguna triunfará en las próximas elecciones, es la siguiente:

¡VIVA LA PAZ DE LA REPUBLICA!

¡Union y Progreso!

ALCALDE ORDINARIO.
D. Manuel Solsona.
*Suplentes.*
1°. D. Juan F. de los Santos.
2°. D. José María Perez.

DEFENSOR DE MENORES.
D. Jacobo Rivas.
*Suplentes.*
1°. D. Tomas Fernandez.
2°. D. Ramon Curullu.

Las personas que en esta lista figuran son todas ellas muy dignas de ocupar los puestos á que son destinados, y no dudamos, como el Sr. Sierra, que triunfará, por que, con pequeñas escepciones, reune las simpatias de esta localidad.

Pero la lectura de esa lista nos ha sugerido una duda—Figuran en ella dos estrangeros: D. José María Perez y D. Ramon Curullu.

Entendemos que los estrangeros no pueden ser elegidos, y nos fundamos para ello en la ley, que es terminante á este respecto.

El art 2.° de la ley de 12 de Junio de 1860, dice así: «Los candidatos para Alcalde Ordinario, Defensor de menores y sus Suplentes, deben ser ciudadanos y tener 25 años cumplidos »

El decreto del Gobierno de fecha 5 del corriente, mandando proceder á las elecciones de Alcalde Ordinario etc., dispone en el art. 2.° lo siguiente: «Acuérdase á todo vecino el derecho de votacion.»

El art. 3.° del mismo decreto, dispone: «En estas elecciones como en la de los Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz, deberá llenarse lo prevenido en las disposiciones vigentes sobre la materia, salvo en la parte referente á la ciudadania é inscripcion en el Registro.»

Por el art. 2.° el Gobierno acuerda á los estrangeros el derecho de votar—Por el art. 3.°, manda observar las disposiciones vigentes que rigen en estas elecciones.

Luego los estrangeros pueden votar, pero no pueden ser elegidos, porque la ley lo prohibe terminantemente.

Estraño es que el confeccionarse esta lista, no haya tocado de vista la circunstancia indicada.

Si, como lo creemos, esa lista triunfa, el Superior Tribunal de Justicia, se verá en la necesidad de exigir que esos señores se hagan ciudadanos de la República, si quieren ocupar los cargos para que son elegidos.

Para evitar los inconvenientes que traeria indudablemente la eleccion hecha por la lista que se recomienda en la *Tribuna*, convendria modificarla, cambiándole los dos estrangeros que en ella figuran por dos ciudadanos, que, á Dios gracias, los hay muy dignos de ese puesto en esta Villa.

*Un vecino de la Union.*

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 29 de 1866.

Siendo altamente perjudicial al mejor servicio público, las cuestiones que algunas veces surgen entre las Juntas E. Administrativas y las Gefaturas de Policia, sobre sus respectivos deberes y atribuciones, y conviniendo armonizar la marcha de ambas instituciones á fin de que produzcan los beneficos resultados propuestos al establecerlas.

El Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase una Comision que en vista de lo prescripto por la Constitucion del Estado y por las diferentes resoluciones legislativas y gubernativas, formule una disposicion especial que deslinde de una manera clara y precisa cuanto sea posible, las atribuciones y deberes que corresponden á las Juntas E. Administrativas y Gefaturas de policia de la República.

Art. 2.° Nómbrase para integrar dicha Comision á los Sres. Teniente coronel D. Manuel M. Aguiar, Gefe Político de la Capital; D. Agustin de Castro, Presidente de la Comision E. Administrativa de la misma, y Dres. D. Antonio Rodriguez Caballero, D. Manuel Herrera y Obes y D. Manuel L. Acosta.

Art. 3.° Concluido ese trabajo cuya brevedad se recomienda, será pasado al Ministerio de Gobierno con el correspondiente informe esplicativo, para la resolucion que corresponda.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. G.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

# EXTERIOR

## El Emperador Napoleon.

Parece indudable que la salud del Emperador ha despertado la atencion pública y la de la prensa, desde el dia que le practicó la operacion el Dr. Goyon, como se desprende de varias correspondencias que tenemos á la vista, que prueban á la vez que evidentemente la salud del Emperador ha mejorado mucho.

He aquí lo que traducimos á ese respecto del *Moniteur* del 23 de Noviembre:

«Escriben de Compiègne con fecha 21 de Noviembre:

La permanencia de la corte en Compiègne, la vida activa que lleva el Emperador en esa residencia, los trabajos y excursiones á los cuales se dedica, permiten á todo el mundo certificar la buena salud de que goza el Emperador.

El mismo dia de su llegada y apesar del mal tiempo, el Emperador, con la Emperatriz y el Príncipe Imperial, han atravesado la ciudad en carruage descubierto dirijiéndose al palacio.

El dia siguiente, el Emperador se ha paseado mucho tiempo á pié en la quinta con el Príncipe Imperial; despues de medio dia subió en tilburi con la Emperatriz, el Príncipe Imperial y varios Oficiales de su casa, dirigiéndose al castillo de Pierrefons, que visitó en detalle.

Los miembros de la Comision para la reorganizacion del ejército habian llegado al palacio el dia 14 con los invitados de la segunda serie, y el dia siguiente S. M. presidió una sesion de dicha comision que no duró menos de 6 horas.

En la misma noche se celebró la fiesta de la Emperatriz. Durante el dia, los oficiales de los Cazadores de la Guardia, los funcionarios de la ciudad, los alumnos del Liceo habian sido admitidos á ofrecer un banquete á S. M. á las 9 de la noche: un fuego artificial fué incendiado en la quinta cuyas puertas habian sido franqueadas al público. La multitud que se precipitó para gozar de ese espectáculo, pudo ver al Emperador encendiendo el mismo el primer cohete volador que anunció la fiesta.»

Despues da cuenta la misma correspondencia de los trabajos, paseos y cazas del Emperador en los dias siguientes hasta el dia 21, en que pasó á pié en el monte.

## Inglaterra.

El 17 de Noviembre último, dice *El Evening Star*, hubo una gran demostracion reformista en Edimburgo. Cerca de 16,000 obreros se dirigieron procesionalmente al parque de la reina, donde se reunió una gran concurrencia, que se calcula en 60,000 á 80,000 personas. Por la tarde hubo otro *meeting*, bajo techado, al que asistieron monsier Dancar y Mr Lareu, que pronunciaron discursos.

## Proclama de Mazzini.

En los actuales críticos momentos, Mazzini ha dejado oir su voz con la siguiente proclama:

«¡A los Romanos!

«Ha llegado el instante solemne de que cesa la ocupacion estranjera de la patria de los Scipiones, nuestra Roma; loca á los generosos hijos de esa noble ciudad mostrarse dignos de sus antepasados. Hermanos, no deis ocasion á que la diplomacia combine nuevas maquinaciones para afirmar las ataduras próximas á romperse. Sean para vosotros lecion provechosa los acontecimientos políticos de 1849 para no obrar esta vez irreflexivamente y dar pretesto con motivos populares á opresion nueva. El deber de los Romanos es estar prontos á cuanto pueda suceder. ¡Romanos! Europa ha admirado hasta ahora vuestra actitud, y seria un acto poco generoso por vuestra parte una hecatombe de vencidos; no manchen la victoria las venganzas de un pueblo que reconquista su libertad. Esta es la divisa de la fraternidad de los pueblos que á grandes pasos se aproxima.

MAZZINI.

«Londres 27 de octubre.»

## Suiza.

Hé aquí como se pasan las votaciones en Carouge, segun leemos en un periódico de esta ciudad:

«En Carouge, centro del radicalismo ginebrino y uno de los tres colegios en que se divide este canton en materias electorales, bajaron el domingo último por la noche dos bandas en ademan hostil con el declarado propósito de *expulsar la urna y anular la votacion*, y se presentaron frente al edificio electoral en el momento en que las urnas que contenian los votos acababan de ser selladas y confiadas á una guardia que opuso á los agresores una obstinada resistencia.

«Ayer mañana, el edificio electoral ofrecia desolador aspecto; los ciudadanos á quienes llevaba allí el escrutinio y los meros curiosos lo vieron exacerbadamente como un edificio tomado por asalto. Todos los vestanales de la sala que dan á la parte Sur, tenian rotos los cristales á impulsos de los proyectiles que se veian en el suelo del salon entre mil pedazos de vidrio. La entrada principal y el vestíbulo estaban sembrados de piedras disparadas igualmente por la banda de Carouge.

«Casi todos los muebles rotos llevaban huellas del violento paso de los invasores: en el maderamen de las puertas veianse piedras hundidas en él, y de ahí puede juzgarse de la fuerza con que eran arrojadas; veianse tambien palos y en varios puntos manchas de sangre. En la parte del Norte, las barreras y parte de las oficinas de distribucion fueron hechas pedazos por los ciudadanos que, no teniendo nada para defenderse, habian improvisado armas con cuantos objetos hallaron á mano.»

## Otra cuestion lejana.

Francia está abocada á otra guerra en lejanas países. Corea, reino inmediato á China, que cuenta sobre 15 millones de habitantes, era una nacion de difícil entrada para los europeos. Lograron introducirse en ella algunos misioneros franceses, é hicieron progresos tan rápidos, que llegaron á hacer en breve prosélitos dentro del mismo palacio de los reyes. Los reyes se han arrepentido mas tarde, y han inaugurado una persecucion que ha hecho ya entre los arrojados apóstoles algunas víctimas. Deseosa Francia de vengarlos, si ha sido realmente injusta su muerte, ha mandado por de pronto á su almirante Roze, comandante de las fuerzas navales en los mares del celeste imperio, que reconozca las costas de Corea y se informe del verdadero estado de las cosas.

Los diarios ingleses han dado ya como declarada la guerra á tan apartado pueblo; pero *El Moniteur* ha rectificado al punto diciendo sobre poco mas ó menos lo que llevamos escrito en el anterior párrafo. No creemos que el pueblo francés viese con gusto iniciada esa guerra, cuando está tocando los resultados de la de Méjico, de que mira con júbilo que se retiren las tropas allá en tan mala hora y con tan mal pretesto llevadas. Atendida la intolerancia que aun reina en la culta Europa, ¿puede ser además motivo para una guerra que pueblos semibárbaros sacrifiquen á hombres que van á destruir sus creencias y á derribar de los altares los dioses que adoraron sus padres?

## Hijos de la ciudad de Vigo que pertenecen á la Armada Española.

D. CASTO MENDEZ NÚÑEZ, GENERAL, GEFE DE LA ESCUADRA EN EL PACIFICO.

D. José Donestéve, brigadier, residente en Vigo.

D. Antonio Durán, capitan de Navio, capitan de Puerto en Málaga.

D. Santiago Durán, capitan de Navio, Mayor general del Apostadero de la Habana.

D. Ricardo Duran, capitan de Fragata, capitan de puerto en el Ferrol.

D. Francisco Duran, capitan de Fragata, Comandante de buques en desarme en el Ferrol.

D. Javier Cuesta Nuñez, capitan de Fragata, primer ayudante de Mayoria del Departamento del Ferrol.

D. César Rodriguez Arias San Martin, teniente de Navio, primer ayudante del puerto de Vigo.

D. Constantino Rodriguez Arias San Martin, teniente de Navio en el Pacífico en la *Villa de Madrid*.

D. Joaquin Martinez Montenegro, *Alferez de Navio*, agregado á la legacion de Lisboa.

D. José Donesteve y Hoyo, alferez de navio de estacion en Montevideo, embarcado en el vapor *Colon*.

D. Pedro Lanz, alferez de navio, lo mismo que el anterior.

D. Angel Donesteve y Hoyo alferez de Navio, embarcado en la fragata *Tetuan*.

D. Fidel Borrajo Montenegro, alferez de Navio, Habana, vapor *Francisco de Asis*.

D. Enrique Rodriguez Cabrera, guardia marina, en el mismo vapor.

## Estados Unidos.

Las noticias de Nueva York dicen que los antiguos comisarios de policia de Baltimore habian arrestado y puesto en prision, el 3, á los nuevos comisarios y al scheriff, acusándoles de haber intentado una sublevacion.

El *habeas corpus* habia sido rehusado á los comisarios.

El general Grant visitó á Baltimore al otro dia, y despues de una conferencia con los antiguos comisarios, concluyó por arreglar la cuestion.

Se han cogido 4,000 fusiles en las tiendas de los propietarios conservadores de Baltimore.

El mensaje del gobernador de Georgia combate la enmienda á la Constitucion.

Los republicanos de Boston han propuesto á dos negros, candidatos para la legislatura.

El *New York-Herald* dice que el mensaje del presidente Johson será en sentido á la paz interior y esterior.

El mismo periódico dice tambien que el presidente ha dado su aprobacion á la última órden del dia de Sheridan, concerniente á Méjico.

El proceso de los fenians en el Canadá, está todavia aplazado.

Las autoridades federales han prendido al general Ortega.

Se asegura que la pena de muerte impuesta en el Canadá al coronel fenian Lizel y al capellan fenian Mac-Mahon será conmutada.

—Ha empezado de nuevo la guerra de esterminio que los Estados-Unidos hacen á las tribus de indios salvajes en los territorios del Oeste. Ocupándose de este asunto, dice el *Herald de Nueva York*, que los indios desean y piden la paz y que les dejen vivir tranquilos en sus tañas y en sus praderas; pero que las sal las del gobierno, los contratistas y otros cantes, son los que provocan y forme disturbios, verdaderos ó imaginarios, p ifligir los envios de tropas, los mov militares, y por consiguiente las cont provisiones. El esterminio de los indios debia suspenderse por un momento, y funcion ahorcando unos tantos cente contratistas y otros perturbadores de la

## Méjico.

Las noticias de Méjico que recibimos Estados-Unidos son graves. No es verda emperador Maximiliano haya abdicado; este suceso empieza á ser improbable en venir no lejano, ni parece que hay m establecer nada sólido en aquel desdicha *La Crónica* de Nueva-York dá á entend claramente que el compromiso del ca Maximiliano de continuar al frente de luchando contra toda clase de obstáculos dia de la promesa formal, hecha por el francés, de un año, hasta fines de 18 la evacuacion paulatina de las tropas f El hecho de haber llevado el general C instrucciones para acelerar esta evacuac minarla en lo que resta del año de 186 producido naturalmente grande mo en todos los partidarios del imperio, y radicalmente su situacion.

Con esto ha coincidido la actitud, resuelta de los Estados-Unidos, de inter una manera mas ó menos eficaz en las c mejicanas.

*La Crónica* de Nueva-York anuncia la noche del 9 de Noviembre llegaron ciudad el general Sherman y el ministr americano cerca de Juarez, Mr. Campb los cuales salieron el 10 para uno de los de Méjico, en el vapor de guerra fede *nandoah*. *El World* da algunas espli acerca del encargo ó mision que llevar personajes, la cual se reduce á conci partidos de Juarez y de Ortega despues vaya el emperador Maximiliano.

Supónese con este motivo que el gabi los Estados-Unidos cuenta con la segur que Maximiliano vá á abdicar ó á aban Méjico, y una correspondencia de Nue llega hasta el punto de predecir que á Noviembre debe embarcarse para la isla con direccion á *Europa*.

*Coincide* con estas graves noticias un tiva de asesinato contra el emperador M liano, de la cual dá cuenta un periódico jico de últimos de Octubre.

Los periódicos de Veracruz dan estas sobre el viaje del ayudante del empera poleon y del estado del pais:

«El general Castelnau, segun los pe de la capital, camina á paso de tortug viaje á la capital; no parece sino que. l do de la importancia de su mision, y co diendo la crisis que tocamos, demora puede su viaje para prolongar cuanto s ble la *realidad de nuestra* situacion.

«Las noticias que tenemos respecto d paña son bien poco lisonjeras, no porq mas del imperio, segun la prensa del hayan dejado de alcanzar nuevos triun las de los republicanos, sino porque l tas que dia á dia están sufriendo sus del gobierno, y los reveses que en cada tro sufre su temeraria empresa, no pa que los alienta en su tenaz proseucion cada golpe que reciben esas guerrillas lulan en el pais, no parece sino que mayor vigor á su audacia, y con mas en procuran multiplicarse, y, en fin, p cada derrota que las fuerzas del imperi á los republicanos, adquieren estos nue para seguir luchando, para que la pr del pais vaya teniendo de dia en dia el de un problema indefinible y para que llegue á ser en Méjico un verdadero im

Maximiliano salió el 22 de Octubre jico con direccion á Orizaba, probal para conferenciar con el general Castel espíritu estaba profundamente agitad por las noticias de la enfermedad de la triz, como de la resolucion tomada por e nente francés de retirar, en lo que queda todo el ejército de ocupacion sin dejarle para organizar un ejército mejicano.

Se confirma que el cuerpo espedi francés en Méjico regresará de una vez á Fr cia y no por secciones. El ministro de L ra ha dirigido á las intendencias depart les una circular que viene á indicarlo d te, y dice así:

«El cuerpo espedicionario de Méji regresar todo él á Francia en los primer ses del año próximo.

«En su consecuencia, os encargo que proc bais á los Consejos de administracion de los cuerpos de tropas estacionados en nuestr visiones, y que tienen una parte emplea en Méjico, que cesen desde luego de enviar efectos á aquel pais.

«Los buques que hubiesen sido ya espedidos Saint-Nazaire, antes de espedirse el presente despacho, no deberán ser embarcados en el vapor-correo de 16 del actual noviemb r ser que el envio de los efectos que contengan tenga un carácter de urgencia absoluta.

---

## FOLLETIN DEL DOMINGO

Año nuevo, vida nueva—nada mas cierto que este refran.

*El Siglo* que hasta ahora solo algunas veces habia registrado en sus columnas uno que otro folletin escrito especialmente para él, tendrá en adelante un folletin dominguero.

Qué es un folletin del Domingo? Es nada y todo; hoy una crónica, mañana un artículo triste, alegre, serio ó de broma, segun esté el humor del cronista.—Todos los lectores ganarán con esto; unos encontrarán un medio de dormirse, otros un medio de entretenerse.

Pero basta de introducirme.

Hoy se me ha ocurrido escribir una crónica social, pero me falta el asunto.

Hablar del concierto de la Sociedad Filarmónica que tuvo lugar el sábado pasado, y decir que cantó la señorita de Estrázulas con la gracia y el atractivo que le son peculiares, y que hacen que pueda decirse, como Musset de la Malibran, que lo que en ella encanta

Cest cette voix de cristal qui vibre au cœur ainsi
Que mille ailes, après elle, nous emportent aussi

decir que cantó tambien la señorita de Gereda y que su voz es simpática y dulce, pero que á pesar de esto contingente numeroso el concierto fué triste, porque la concurrencia era poco mas numerosa que las piezas que se ejecutaron: decir que si la señorita de Estrázulas y de Gereda cantaron bien, no sucedió lo mismo con todos los que tomaron parte, y que si á veces escuchaba uno entusiasmado «muy bien» otras veces «muy indignado» «muy mal»; seria cuando menos fiambre: ha pesado tanto tiempo desde el sábado!

Hablar de una reunion que tuvo lugar tambien el sábado con motivo del enlace de una de nuestras grandes entidades políticas, á quien sirvió de padrino el gobierno, es decir el general Flores y su señora, y mencionar algunos hechos curiosos que allí tuvieron lugar, seria tambien fiambre.

Ocupémos de la Señorita de Sanchez que se está haciendo oir en Solis, para decir que ella canta bien, que es agradable, que merece ser protegida, pero que en cambio no hay bastante personal para entretener una funcion y que mas son los momentos de aburrimiento que los de alegria que allí se pasan, seria tambien sino fiambre, inutil.

Me falta pues el asunto y para llenar esta crónica tendria que recurrir al viejo sistema de disertar sobre cualquier materia para tratar de llenar papel; pero gracias á Dios acabo de encontrarme con algo que me salvará del apuro.

Es una carta que le he escrito á uno de mis bienhechores que debe hacer dentro de cien años poco mas ó menos.

Hela aquí.

Diciembre 29 de 1866.

Querido Bizneto.

Cuando recibas esta, largos años habrán trascurrido; todos los hombres que hoy vivimos, nos habremos hecho polvo (no se perderá mucho) y habremos renacido quizá en alguna flor ó algun arbol.

Quien sabe si los azahares que forman la corona que cubra la frente de aquella á quien tenaz pié de los altares, si es que para entonces hay altares, no han sido fecundados por los restos de tu pobre bisabuelo ó no guardan entre sus hojas algun grano del polvo en que se haya convertido.

Que es bajo mio, es el destino de los hombres; primero regar la tierra con su sudor; y despues fecundarla con sus restos!

Como notaris por esto, me resiento del romanticismo que caracteriza á nuestra época.

Pasemos á otra cosa.

Mi intencion al escribirte esta carta, es salvar de los errores en que pueda hacerte caer la ignorancia, si alguna vez en tus escritos llegas á ocuparte de estos benditos tiempos. Hijo de Ilegre, claro tiene que no, dice el refran español; con que, me figuro que serás amigo de escribir.

Te daré sin embargo un consejo; no escribas si no tienes completa libertad para hacerlo—Observa la historia y veras que, cuanto mas libres son los pueblos, tanto mas brillante es su literatura, tanto mas grande son sus escritores y su prensa.

Es lo que por ejemplo sucede entre nosotros; nuestra prensa y nuestra literatura brillan....

## NOTICIAS DIVERSAS

**Heliochromia.**

Mr. Neppé de Saint Lucar, acaba de presentar á la Academia Española una nueva memoria, titulada la heliochromia.

La mas notable de esta memoria, es el modo sencillo y seguro con fotóforo naturales, y la perfeccion de los resultados.

El negro, el blanco y los colores que los forman, se obtienen directamente por la fotografía por medio del mismo aparato, sin necesidad de ningun otro ni ningun fotógrafo.

Los colores obtenidos por medio de la nueva heliochromia, son mas sólidos que los de la fotografía ordinaria, y se pueden fijar en papel blanco, lienzo, porcelana, etc. Los colores obtenidos por medio de la nueva heliochromia, se pueden fijar en papel blanco, en papel de seda, en lienzo, en porcelana, etc. Los colores obtenidos por medio de la nueva heliochromia, se pueden fijar en la cara del cristal de la lente, y en la superficie, que es la cara, en la cámara oscura á otra idéntica, en la cara de la lente